

SEÑILLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DEMILSE-
TECIENTOS Y VEINTE Y UNO.

Manuel Jimeno Vezino de esta Villa En nombre Y conmo-
rador Adbona de Galospha Adon Ximenez Juncos, hisa
Y numerosa heredera de Doña María Margarita Ximenez como
medor a lugar Y en perjuicio de otro vecino que adha,
primero competa de que protesto brax siempre Y que
mecon benga Ante m^{yo}, por su Y digo = que como datus
rador queso nombreado por dicha memoria por pedimento
que para el dicho Ante es Precio con me Pidio de la ciudad
de Murcia como mas largamente consta de este testimonio que
existe, Y uno en la otra sem Ciudad necesaria, Y por cuan
lo es de mi obligacion el mayor por la cantidad de dicha munici-
pial que a presentarse le pasegiendo un gran perdiz en su
barrio, En un banco que dha tiene en el pago del don-
don de arriba a la parte de arriba despues de que arri En
la Alqueria de doña Tordon Puesta Y una division de esta
dha villa el qual se banco linda con la hereda que boda
Abrebar. Alcarras que llaman alquiera Y por la que boda
que enanos pasados tuvo en dha alqueria sobre que de
ello surgió el rincón que boda por bancales de diferentes due-
ños Y cuando uno de ellos dio banco Y que para abrerase abi-
ciata dio banco por dho banco estascalla somos ordinarios
de tiempo otero de agua, dho banco de regua, sin go de